



DECRETO N° 1106

CHIGUAYANTE, 03 SET. 2009

VISTOS : Decreto N° 902 de fecha 07 de julio de 2009 que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública "Ejecución de Proyectos TEC (Tecnologías para Educación de Calidad) Comuna de Chiguayante" a la empresa Prontec Limitada; Contrato de ejecución de obras de fecha 20 de agosto de 2009 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Prontec Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :Ratificase Contrato de fecha 20 de agosto de 2009 de la licitación Pública N° 19/2009 "Ejecución de proyectos TEC (Tecnologías para Educación de Calidad) Comuna de Chiguayante" suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Protec Limitada por un monto de \$57.301.500.- impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 45 días corridos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jlg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Sr. Hugo Abarca Valenzuela (ITO)
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 15:50  
FIRMA: 03/09/09